

V. Comunidades Autónomas

ANDALUCIA

22066

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1984, de la Delegación Provincial de Política Territorial en Sevilla, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra: «2-SE-391. Ensanche de obras de fábrica en la carretera C-431, de Sevilla a Córdoba por el Guadalquivir, puntos kilométricos 78 al 128».

Habiendo sido ordenado por la superioridad con fecha 24 de agosto del corriente año la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencia para la ocupación por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que comparezcan en los Ayuntamientos de los respectivos términos municipales, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectas, con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

Ayuntamiento de Alcalá del Río

Día 17 de octubre, a las nueve treinta horas.

Ayuntamiento de Cantillana

Día 17 de octubre, a las doce horas.

Ayuntamiento de Villaverde del Río

Día 18 de octubre, a las diez horas.

Ayuntamiento de Lora del Río

Día 30 de octubre, a las diez horas.

Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas

Día 30 de octubre, a las doce horas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno, y a su costa, de Perito o/y Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Política Territorial, domiciliada en calle O'Donnell, 21, sección de Expropiaciones, para subsanar errores y completar datos declarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 12 de septiembre de 1984.—El Delegado provincial, Esteban Castellvi Martínez.—11.843-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Titular	Superficie aproximada — m ²	Clase de terreno	Término municipal
1 y 2	Don Ignacio Vázquez Parlade	1.970	Calma	Alcalá del Río.
3	Don Juan Jiménez González	83	Calma	Alcalá del Río.
4, 5, 6 y 7	Don Ignacio Zambrano García	2.950	Calma, olivar y nar. ...	Alcalá del Río.
8 y 9	Don Joaquín Oieda Rendón	620	Calma	Alcalá del Río.
10	Don Manuel Iñigo Maleo	243	Calma	Alcalá del Río.
11	Don José M. Herrero López	62	Eucaliptus	Alcalá del Río.
12	Hospital Santa Caridad	1.880	Eucaliptus	Alcalá del Río.
1 y 2	Doña Carmen Martínez Pinillo	710	Calma y olivar	Cantillana del Río.
3	Don Manuel Durán Durán	783	Calma	Cantillana del Río.
4	Don José Zamora de Las Heras	813	Naranjal	Cantillana del Río.
5	Don Pablo Sáenz de Tejada y López ...	445	Calma	Cantillana del Río.
1	Doña Rosario Blanco Sánchez	39	Calma	Villaverde del Río.
2	Don Obdulio Lafuente López	115	Calma	Villaverde del Río.
3	Doña Pastora Solís Sarmiento	45	Calma	Villaverde del Río.
1 y 2	Don Romualdo y doña Rosa Cepeda López	1.383	Calma	Lora del Río.
1	Don Francisco Ríos Cañada	1.008	Olivar	Villanueva Río y M.
2	Don Antonio Vargas Vargas	360	Calma	Villanueva Río y M.
3 y 4	Don Juan Liñán Romero	1.028	Olivar	Villanueva Río y M.
5, 6, 7, 8, 9 y 10	Doña Carmen Martínez de Pinillo y Toro.	4.075	Olivar	Villanueva Río y M.

22067

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1984, de la Delegación Provincial de Política Territorial en Sevilla, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra 1-SE-357. «Variante para la supresión de traviesa. CN-334, de Sevilla a Málaga y Granada, puntos kilométricos 84,870 al 89,850. Variante de Osuna».

Habiendo sido ordenado por la superioridad con fecha 24 de agosto del corriente año la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la re-

lación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Osuna, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectas, con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

Día 23 de octubre: Fincas número 1 a la número 20 (ambas inclusive), a las diez horas.

Día 24 de octubre: Fincas número 21 a la número 37 (ambas inclusive), a las diez horas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno, y a su costa, de Perito o/y Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados se